

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5671 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 741/2013 en el que figura como concursada Etxadi 2009, S.L., se ha dictado el 13 de febrero de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150006204-1